

**Cómo citar en APA:** Castrillón C. A. A., & Ruiz Idárraga, S. (2025). Deshumanización e inmunización en el discurso evasivo frente a los "falsos positivos". *Escritos* (33)70, 1-17. <https://doi.org/10.18566/escr.v33n70.a05>

**Fecha de recepción:** 23 de enero, 2025

**Fecha de aceptación:** 23 de julio, 2025

# Deshumanización e inmunización en el discurso evasivo frente a los "falsos positivos"<sup>1</sup>

Dehumanization and immunization in the evasive discourse  
in the face of "falsos positivos"

*Andrés Alfredo Castrillón C.*<sup>2</sup>   
*Santiago Ruiz Idárraga*<sup>3</sup> 

- 
- 1 Este artículo se deriva del proyecto de investigación Reconfiguraciones estéticas en el espacio público: comprender la agencia política de las víctimas y sus luchas por visibilizar lo invisibilizado, financiado por la Universidad Católica Luis Amigó.
  - 2 Magíster en Literatura de la Universidad de Antioquia. Docente-editor Universidad Católica Luis Amigó. ROR: <https://ror.org/055d5bf90>. Pertenece al grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica, Medellín-Colombia, adscrito a la línea de Estética, poética y hermenéutica. Correo electrónico: andres.castrillonca@amigo.edu.co
  - 3 Magíster en Estética de la Universidad Nacional. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó. ROR: <https://ror.org/055d5bf90>. Pertenece al grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica, Medellín-Colombia, adscrito a la línea Antropología filosófica. Correo electrónico: santiago.ruizid@amigo.edu.co



## RESUMEN

El artículo examina las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, conocidas como *falsos positivos*, enfocado en la deshumanización de las víctimas y la importancia del duelo público como forma de disenso y resistencia. El análisis se basa en la premisa de que la condición de vulnerabilidad de ciertos sujetos los convirtió en *cuerpos sacrificables* a los ojos de una sociedad influenciada por una narrativa estatal centrada en la seguridad. Esta directriz, impulsada por el *axioma de seguridad*, promovía una lógica inmunitaria que consideraba a cualquier individuo fuera del orden social dominante como un enemigo potencial. Se concluye que estas estrategias de inmunización pueden ser desafiadas a través de la agencia política, la búsqueda de la verdad y la construcción de una memoria histórica más inclusiva.

**Palabras clave:** Actos de resistencia, deshumanización, ejecuciones extrajudiciales, inmunidad, memoria histórica, políticas estéticas, violencia.

## ABSTRACT

The article examines extrajudicial executions in Colombia, known as “falsos positivos”, focusing on the dehumanization of the victims and the significance of public mourning as a form of dissent and resistance. The analysis is grounded on the premise that the vulnerability of certain individuals turned them into “sacrificable bodies” in the eyes of a society shaped by a state-driven security narrative. This directive, propelled by the “security axiom,” promoted an immunitary logic that regarded anyone outside the dominant social order as a potential enemy. The article concludes that these immunization strategies can be challenged through political agency, the pursuit of truth, and the construction of a more inclusive historical memory.

**Keywords:** Acts of resistance, Aesthetic politics, Extrajudicial executions, Dehumanization, Historic memory, Immunity, Violence.

## Introducción

Colombia ha experimentado un conflicto interno de aproximadamente seis décadas (Sánchez, 2013); esto, sin contar el periodo denominado de la Violencia (Uribe, 2012). Este conflicto ha generado varios fenómenos inciertos de violencia, delincuencia, criminalidad, insurgencia armada, contrainsurgencia y acciones irregulares por parte de algunos pocos miembros de las fuerzas armadas del Estado.

Por principios, estas fuerzas se deben a la protección de la población civil para preservar sus vidas, en un Estado social de derecho, al tiempo que tienen la responsabilidad de mantener el control institucional y el monopolio legítimo de las armas. En este sentido, no deben abusar de su poder ni cometer actos contrarios a su formación y ética, por lo que los asesinatos de civiles que no eran beligerantes, se constituye en homicidio en personas protegidas, presentadas falsamente como bajas en combate. La denuncia de esta situación captó la atención pública en el año 2008, aunque previamente (Movimiento de Reconciliación, 2014)<sup>4</sup> se habían presentado acusaciones por desapariciones en las que se evidenciaba la connivencia de la fuerza pública con grupos irregulares, pero que fueron públicamente desacreditadas. También se invisibilizó a las víctimas, como ocurrió en el caso de las madres de Soacha, Cundinamarca, conocidas como Asociación Mafapo (Madres de Falsos Positivos) o la Asociación Caminos de Esperanza-Madres de la Candelaria en Medellín.

Este texto sostiene que una comunidad castrense creada de manera paralela e irregular a la comunidad militar regulada por un marco institucional y estatal violó tanto las normativas internas como las internacionales y quebrantó el sentido de respeto y empatía por sus propios conciudadanos. Esta comunidad irregular perpetró violencia por medio de acciones delictivas contra la población civil; y ante las denuncias, la cúpula militar estableció un dispositivo para protegerse e inmunizarse (Espósito, 2006)<sup>5</sup> acudiendo al descrédito de los denunciantes. En tal sentido, se promovían discursos que evadían las responsabilidades e iban en contra de quienes pedían verdad. No obstante, algunas víctimas de estos hechos promovieron agencias políticas cuyo impacto generó procesos de reconocimiento de su estatus, lo que ha gestado cambios en torno a su condición.

Por tanto, los resultados que se presentan procuran aportar a la visibilidad de las agencias de estos grupos que con su acción se han esforzado por lograr una reconciliación, pero con justicia social. Mas, de acuerdo con Gonzalo Sánchez, no se trata de una lectura reduccionista de malos y buenos o de imputar una responsabilidad general a uno u otro grupo ni a un ámbito más amplio como la sociedad en general, sino de un acercamiento a este fenómeno que resulta, por lo menos, inquietante (2013).

---

4 En el libro se presenta un cuadro comparativo de la cobertura en los medios nacionales de esta noticia entre 2003 y 2010. El total de artículos entre el 2003 y 2007 fueron 99, en el 2008 fueron 137, 227 en el 2009 y 102 en 2010.

5 Actuaron como si estuviesen al margen de responsabilidades. Pues como lo señala Espósito “el significado más incisivo de la *immunitas* se inscribe en el reverso lógico de la *communitas*: inmune es el «no ser» o el «no tener» nada en común” (p. 83).

## Metodología

Para estudiar estas manifestaciones, se propuso analizar los casos de muertes cometidas por integrantes de las Fuerzas Militares contra la población civil y rastrear las prácticas de manifestaciones políticas de algunas víctimas como las Madres de Soacha (Bogotá) y las Madres de la Candelaria (Medellín) como agencia política. Para ello, se hizo un rastreo bibliográfico de las ejecuciones extrajudiciales en diferentes bases de datos de revistas académicas, de divulgación, periodísticas y en documentos referidos a este fenómeno social. Se seleccionaron las prácticas de estos dos grupos de mujeres como muestra de sus reclamos y un modo de devenir y reconocerse como sujetos políticos afectadas por acciones delictivas, independiente del victimario. El estudio se realizó por medio de un análisis documental con un enfoque hermenéutico crítico. Para el marco conceptual se tuvo en cuenta las concepciones de enemigo interno, inmunidad, cuerpos sacrificables y el duelo como disenso para un acercamiento a las dimensiones sociales y políticas que están en juego.

## Resultados y discusión

### El enemigo interno

La Constitución Política de Colombia de 1991 instauró un Estado que buscaba proteger los derechos civiles<sup>6</sup>. Sin embargo, a partir del 2002, el gobierno entendió el Estado como una entidad centralizada fundamentada en la seguridad. Esto implicó la instauración de un clima político, social y afectivo en el que primó la urgencia de un estado de guerra. Se operó bajo la premura de un “axioma de seguridad en la refundación del Estado entendido como presencia militar y policial en todo el territorio” (Chaparro, 2018, p. 136). La palabra axioma, utilizada por Chaparro, dota a esta política de la connotación de un principio lógico inamovible del cual se derivan los conceptos y acciones consecuentes que se extienden del fundamento de la seguridad.

El énfasis en la seguridad pública, entendida como la protección de los ciudadanos a partir de la capacidad del Estado para garantizar el orden social, conlleva una puesta en marcha de nuevas estrategias para fomentar la eficiencia en el combate. Eficiencia que debe hacerse medible, cuantificable y contable en la acumulación de las bajas ocasionadas a la fuerza opositora. Y para engrosar los índices, fue necesario fomentar en el soldado actitudes que lo impulsaran a sobrepasar la línea base de sus resultados en el teatro de la guerra. A partir de la necesidad que se deriva de esta lógica, el Estado ofreció beneficios económicos por cada cuerpo enemigo presentado (Directiva Ministerial Permanente, 2005).

Bajo esta atmósfera ideológica, el axioma de seguridad se presenta como una proposición autoevidente que no requiere demostración, un principio rector que no puede ser antecedido por ningún otro, y a partir del cual se derivaron todos los argumentos y acciones posibles del Estado. En este sentido, las ejecuciones extrajudiciales son una de las consecuencias de la radicalización de la seguridad pública como el máximo valor estatal, expandiendo la hostilidad que el combatiente sostiene respecto a su

---

6 Constitución Política de Colombia, Artículo 2.

enemigo, hacia la población civil. Así, el *enemigo* no es un soldado que defiende los intereses de otro Estado y que está separado por una frontera y un límite geográfico, como ha sucedido en la guerra tradicional (Chaparro, 2018).

En la figura del guerrillero como un enemigo interno que se entremezcla con los civiles, que no porta sus armas ni sus signos distintivos en todo momento, y que opera a través de ataques disruptivos y sorpresivos para sembrar el terror, la percepción del soldado puede homogenizar cualquier civil como guerrillero en potencia o un colaborador de las fuerzas opositoras. La amenaza se viraliza e infecta las fronteras internas del Estado, lo que acarrea una intensificación de las estrategias inmunitarias.

La inmunización se configura como un aislamiento de la comunidad en nombre del dogma de la seguridad. Se radicaliza la dicotomía entre *nosotros* y *ellos* (Van Dijk, 2006), entre amigo y enemigo, generando barreras de exclusión que cierran la apertura colectiva hacia lo que es diferente. Se actúa bajo el esquema de una guerra interna, una *stasis* donde el enemigo, a pesar de ser un semejante con el cual se comparte una nacionalidad, una historia y una sangre común, es rechazado con la misma virulencia con la que se desprecia a un extranjero invasor (Chaparro, 2018).

Según la normativa del derecho internacional humanitario, el soldado no debe considerar a su enemigo como un criminal y debe haber un límite para la violencia bélica. Pero “en la guerra civil o en el conflicto interno (*stasis*) esos convencionalismos desaparecen, por lo que la intensidad de la oposición tiende a entrar en círculos de terror y contraterror hasta la aniquilación total” (Chaparro, 2018). La población civil se encuentra enredada en esta espiral, contagiada por las hostilidades mutuas de las fuerzas en oposición, por la desconfianza y la constante percepción paranoica de una presencia espectral del enemigo interno, siempre bajo la amenaza potencial de un ataque disruptivo.

Asimismo, se opera un desvío en la utilización del lenguaje con el que se representa al enemigo. El guerrillero se denomina como *terrorista*: un criminal que se vale del terror de los actos violentos sobre civiles y objetivos no combatientes para obtener determinados propósitos, sean políticos, ideológicos, sociales o monetarios. En esa lógica, el enemigo no se alza en armas por una causa que merezca una negociación política, sino que es un agente irracional de la violencia que debe ser exterminado de todas las maneras posibles. A pesar de sus contradicciones inherentes, esta transformación semántica se constituye como una estrategia retórica eficaz, donde la redefinición del lenguaje de representación lleva a una movilización de medidas económicas, legislativas y administrativas abocadas a la persecución total del enemigo interno (Chaparro, 2018).

El establecimiento de este estado de excepción puede acarrear una destrucción del entramado social, puesto que instaura formas de relación basadas en la desconfianza, la exclusión y el prejuicio (Quintana, 2021) en la que se condensa una atmósfera emotiva que intensifica un delirio de persecución, donde todas las formas de interacción están infectadas por la amenaza de la presencia enemiga del terrorista.

La guerra total en contra del terrorismo sedimenta una afectividad que supera la experiencia individual, basada en la generación de atmósferas y representaciones colectivas del miedo donde todo contradictor, opositor y adversario del orden dominante ingresa en la esfera de proximidad del enemigo. La radicalización de estas figuras de la enemistad en la mentalidad colectiva lleva a una contaminación de la percepción, el lenguaje y la representación de la alteridad, donde la presencia de lo diferente se iguala a la encarnación del mal (Quintana, 2021).

El rumor se constituye como una de las manifestaciones más concretas y cotidianas de estas figuras de la enemistad radicalizadas. Así, los pobladores de los territorios en conflicto ingresan en un lenguaje de “identificaciones destructivas” (Quintana, 2021, p. 201) que se transmiten a través de la circulación de los rumores. Ciertas palabras y denominaciones adquieren una carga emotiva que recae sobre la humanidad del otro, y contaminan la percepción que se tiene de él. Tal es el poder de estos lenguajes en el contexto de alta tensión que ser llamado “guerrillero”, “paraco”, “terrorista”, “delator” o “sapo”, adquiere una carga peyorativa que denigra al destinatario. Como afirma Laura Quintana, este es “un claro lenguaje inmunitario” (2021, p. 201). Esta atmósfera paranoide e inmunitaria permea hasta las esferas más bajas del devenir cotidiano de los sujetos, como se puede encontrar en el testimonio que brinda una madre de Soacha:

Los niños de una amiga se quedaron por fuera la otra vez, se les cerró la puerta y no tenían cómo entrar, y unos tipos pasaron por el lado de ellos y les dijeron “bueno chinos, los niños buenos se acuestan temprano y los malos los acostamos”. (Mellizo, 2012)

En este contexto bélico en el que dominan los afectos inmunitarios, donde el rumor de proximidad con el enemigo interno pulula como una propagación infecciosa y contaminante, ciertos sujetos son más vulnerables al contagio a causa de sus condiciones económicas. Jóvenes marginados que cargan el estigma social del desempleo, el empleo informal o el consumo de drogas, son excluidos de la dignidad común. La exclusión los introduce en el limbo del anonimato, vidas que desaparecen y son fácilmente olvidadas de la memoria colectiva. Bajo el axioma de la seguridad, del cual se desprende la política estatal de incentivar económicamente las bajas presentadas en combate, estos cuerpos anónimos, deshumanizados, se convierten en los chivos expiatorios de la exposición de resultados eficientes. De acuerdo con Quintana “son fronteras que instalaron la percepción de que aquellas vidas que no contribuyen al desarrollo y progreso del país (leídas en clave neoliberal) son un riesgo y son tendencialmente disponibles o sacrificables con impunidad” (2021, p. 183).

Debido a la facilidad del contagio con la presencia fantasmática del enemigo interno, la identidad de estas existencias anónimas es trastocada: se hacen pasar por cadáveres de guerrilleros. Transformados en cuerpos sin nombre, en cuerpos sin identificación, a estos jóvenes se les arrebató la posesión de una biografía. La percepción colectiva que se tiene de estas existencias —como sujetos que no aportan nada al progreso económico, que no contribuyen a la producción de bienes y servicios— las permea de una disponibilidad para la violencia impune. En otras palabras, los convierte en cuerpos sacrificables.

### **Las condiciones de la impunidad**

Si se perciben algunas vidas como de poca contribución al desarrollo y al progreso del país, la sensibilidad colectiva tiende a ser ciega y sorda a la presencia de estas existencias; y al ser invisibles e inaudibles se constituyen como cuerpos vulnerables que están expuestos a tratos injustos y desiguales. La justicia se administra públicamente, pero la esfera pública posee un círculo de percepción que privilegia ciertas vidas sobre otras, al punto de hacerlas inexistentes. Y esa zona de oscuridad, fuera de los límites de la visión pública, se constituye como un terreno fértil para la impunidad. Como afirma Butler, “no sólo se trata de una muerte pobremente marcada, sino de muertes que no dejan ninguna huella. Tales muertes desaparecen no tanto dentro del discurso explícito sino más bien en las elipsis por las cuales funciona el discurso público” (2006, p. 61). Por su condición social y económica, al constituirse como muertes que no dejan huellas, los cuerpos sacrificados de las víctimas se hunden en el olvido de una inconsciencia colectiva que no les brinda reconocimiento, en un tipo de violencia que no tiene precedentes en la historia política del conflicto armado.

En la época de la Violencia en Colombia, entre 1946 y 1966 aproximadamente, se perpetraba el asesinato de las víctimas con un perfil político muy definido: el defensor de la posición política opuesta, liberal o conservador, dependiendo de la afiliación partidaria del perpetrador. Durante ese período se dio un profundo deterioro en el orden civil. La rivalidad política entre liberales y conservadores se empezó a radicalizar después de la posesión del conservador Mariano Ospina Pérez en la presidencia en 1946 y se asentó después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, cuando la hostilidad bipartidista se extendió a las áreas rurales. Ambos partidos usaban la agresión como una forma de control territorial. En otras palabras, era una violencia que emergía de una radicalización ideológica. En las últimas décadas del siglo XX, el asesinato se perpetraba según su ubicación en el espectro de afiliación o contraposición a la insurgencia —en el reconocimiento de una lógica binaria de amigo/enemigo, guerrillero/paraco—. Pero en el caso de las ejecuciones extrajudiciales, el asesinato es perpetrado a partir de un perfilamiento de la condición de marginalidad de la víctima, su posición económica y social. La premeditación del asesinato viene marcada por el grado de invisibilidad que tiene esa vida en la sensibilidad colectiva, y esa falta de reconocimiento, de presencia visible, anticipa una ausencia absoluta de castigo y sanción<sup>7</sup>. Paradójicamente, este es un acto de violencia que no tiene un fin estrictamente político, sin embargo, es la consecuencia de una política de Estado, producto de la radicalización de las estrategias inmunitarias que se derivan del axioma de la seguridad. Según Mellizo, “el Cinep reconoce a los sujetos afectados por los ‘falsos positivos’ como víctimas de la intolerancia social, dado que entre los sectores más perjudicados se hallan los jóvenes, los trabajadores y los habitantes de calle” (2012, p. 46).

En otras palabras, la invisibilidad de estas vidas, su posición de marginalidad ante la mirada colectiva, las hace más vulnerables a la deshumanización. Se perciben como vidas inferiores, pues si estos sujetos se representan como menos que humanos es más fácil despojarlos de su dignidad y actuar sobre ellos sin anticipar ninguna consecuencia.

La historia de la violencia en Colombia es rica en gramáticas de la deshumanización. La antropóloga María Victoria Uribe ha trazado una genealogía de estos lenguajes desde la época de la Violencia, donde los campesinos de las áreas rurales “animalizaban a sus enemigos con el fin de matarlos” (2018, p. 66). Estas son prácticas lingüísticas que crean afectividades e intensifican actos performáticos hostiles sobre determinados cuerpos. Como afirma Laura Quintana, “es una gramática para dar muerte al otro y deshumanizarlo, como un animal despreciable, que puede ser matado impunemente” (Quintana, 2021, p. 200).

En la premeditación de la elección de las víctimas, parece implícita una lógica similar, donde se localizan existencias marginadas y anónimas que ingresan en una categoría de no reconocimiento, pero la forma en la que se representan estas vidas ni siquiera puede ser adecuadamente descrita por el término deshumanización. Los cuerpos marginados que se encuentran fuera del círculo de inclusión de la sensibilidad común parecen estar condicionados por una carencia ontológica fundamental, son vidas

---

7 En su primera versión voluntaria ante la JEP, el general en retiro Mario Montoya, tratando de dar una explicación a los actos cometidos por soldados del ejército, vinculados con acusaciones de desaparición forzada, dijo lo siguiente: “los soldados que prestaban servicio militar eran de los estratos 1 y 2, pues esos muchachos ni siquiera sabían cómo coger cubiertos ni cómo ir al baño [...] eran ignorantes que no tenían valores, que no entendieron la diferencia entre resultados y hechos, y por eso cometieron estos hechos”. En: “Montoya habría dicho que soldados cometieron falsos positivos porque eran de estratos 1 y 2”, *El Espectador*, 13 de febrero de 2020. Esto muestra que, en la revisión de los hechos, incluso se trata de justificar los actos de violencia también a partir de un prejuicio relacionado con la condición de marginalidad social y económica de los perpetradores.

que carecen de realidad, son imperceptibles. Su carácter inaudible e invisible ante la percepción pública las hace prácticamente irreales. Antes de la agresión y de la violencia explícita que se ejerce sobre los cuerpos, hay una violencia implícita en negarle a estas existencias una consistencia real. Butler se ha cuestionado al respecto:

¿Aquellos que son irreales ya han sufrido, en algún sentido, la violencia de la desrealización? ¿Cuál es entonces la relación entre la violencia y esas vidas ‘irreales’? ¿La violencia produce esa irrealdad? ¿Dicha irrealdad es la condición de la violencia? [...] Así, si la violencia se ejerce sobre sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas. (2006, p. 59)

Aplicado al contexto colombiano, antes de las ejecuciones extrajudiciales, las víctimas (debido a su condición de marginación) ya habían padecido la violencia de la desrealización por ser, en primera instancia, vidas afectadas por la violencia de la irrealdad y el no reconocimiento.

De lo anterior, surgen varias preguntas fundamentales: si a estas vidas se les ha negado una presencia real, incluso antes de que se ejerciera sobre ellas una violencia física, ¿cómo devolverles la realidad? ¿Cómo revertir el proceso de desrealización? ¿Cómo devolverlas del olvido de la inconsciencia colectiva en la que se han hundido? ¿Cómo hacerlas visibles y audibles ante la sensibilidad común? Sin embargo, estas vidas se mantienen en el recuerdo por lo que “deben ser negadas una y otra vez (pues) son vidas por las que no cabe ningún duelo porque ya estaban perdidas para siempre o porque más bien nunca ‘fueron’” (Butler, 2006, p. 60).

Debido a su inconsistencia ontológica ante la sensibilidad común, cuando estas vidas desaparecen, su duelo en la esfera pública es prácticamente inexistente, al extremo de ser clasificados como *cadáver en condición de no identificado* (lo que anteriormente en el país se denominaba como NN). Esa facilidad para trastocar o suplantar la identidad no cura el duelo vivido en la esfera privada de los familiares que se mantiene como una herida abierta. Testimonio de esto es el caso de las Madres de Soacha y las Madres de la Candelaria, donde el duelo se manifiesta como una protesta y una exigencia de reconocimiento.

En la memoria de los familiares, por el contrario, esas existencias se niegan a desvanecer, a perder la consistencia de lo real. Por esta razón, se pueden categorizar como una “interminable condición de espectro” (Butler, 2006, p. 60), por su persistencia fantasmal en el recuerdo de los dolientes contra el manto de invisibilidad con el que su condición de marginalidad los ha cubierto ante la esfera pública. A través del dolor de la pérdida, esas existencias puján por ocupar un lugar en la memoria colectiva.

A partir de esto, se hace necesario reconocer que existe una distribución desigual de la vulnerabilidad de los cuerpos que condiciona la impunidad con la que estos cuerpos son violentados y la manera en la que son lamentados y recordados. Así la “desrealización de la pérdida —la insensibilidad frente al sufrimiento humano y la muerte— se convierte en el mecanismo por medio del cual la deshumanización se lleva a cabo” (Butler, 2006, p. 184).

Por lo tanto, se genera un tercer estrato de la violencia. El primero se presenta en la invisibilización de los cuerpos marginados, la irrealdad que se les impone en el ámbito de lo público. El segundo, en la impunidad que no encuentra castigo a la violencia ejercida sobre ellos, y que es producida en el primer

estrato. Y el tercero, se da en la negación del duelo público, en el desconocimiento de los hechos violentos, en la eliminación de las circunstancias en las que fue dada la muerte y la negación a una reconstrucción de los acontecimientos que pueda otorgar un cierre a la incertidumbre de los dolientes.

### **El duelo como disenso**

El duelo se constituye como un acontecimiento disruptivo que disloca las relaciones habituales del doliente con el mundo. La disrupción y el trastorno acontecen porque el duelo se presenta como la evidencia de nuestra sujeción a los otros. Esta sujeción no puede ser articulada discursivamente y adquiere toda su intensidad en el evento de la pérdida. Pues "el propio Yo es puesto en cuestión por su relación con el Otro, una relación que no me reduce precisamente al silencio, pero que (...) satura mi discurso con signos de descomposición (y así) necesariamente, mi relato vacila. Enfrentémoslo. Los otros nos desintegran. Y si no fuera así, algo nos falta" (Butler, 2006, p. 49).

En el caso de las ejecuciones extrajudiciales, el duelo no sólo hace vacilar el relato individual del doliente, sino el colectivo, estremece la narrativa oficial sobre los hechos sucedidos en la historia del conflicto armado. En la memoria de los dolientes, la presencia espectral de los seres amados asesinados puja por adquirir una voz y un rostro, una visibilidad ante la desrealización de la narrativa común. Esto hace lícito afirmar que el duelo se configura como una forma de disenso. Los actos de resistencia de las Madres de Soacha y las Madres de la Candelaria desintegran la unidad consensual que la lógica inmunitaria había erigido para proteger su propia versión de los acontecimientos. Ambos colectivos han luchado por un espacio de reconocimiento, y esta lucha tiene efectos visibles en la esfera pública. Su acción colectiva ha generado una presión sobre la agenda gubernamental, y a partir de sus cuestionamientos a la narrativa histórica dominante consiguieron establecer nuevas prioridades institucionales (Cardona Londoño y Castaño Franco, 2018). Esto se ha traducido en la consolidación de políticas públicas como la Ley 589 de 2000, donde la desaparición forzada adquiere una tipificación en el marco jurídico, y con el fortalecimiento de la Ley 1408 de 2010, a partir de la cual se establecen herramientas y comisiones para responder a las demandas de las víctimas de esta forma de violencia (Cardona Londoño y Castaño Franco, 2018).

Las consecuencias del despliegue radical del axioma de seguridad configuraron circuitos afectivos basados en la desconfianza, la vigilancia y el control sobre la perspectiva del pasado; un delirio persecutorio en el que todo aquello que se manifiesta como inédito e inaudito se presenta con una proximidad contagiosa al enemigo interno. Pero en esta necesidad de amurallar el control sobre la narración del pasado de violencia histórica, el duelo por los asesinados y los desaparecidos se manifiesta como una disrupción que disloca la articulación consensual de la narrativa inmunitaria. "La experiencia de una justicia completamente ausente exige que la memoria no pueda claudicar" (Quintana, 2021, p. 262).

Ampliando la metáfora inmunitaria, el duelo se abre como una herida que supura agentes patógenos resistentes en el tejido del cuerpo colectivo, imposibilitando el cierre de la abertura, bloqueando la cicatrización de la lesión. Es una resistencia al sistema inmune que pretende controlar con sus defensas paranoides y persecutorias la perspectiva que se tiene de lo acontecido. El sufrimiento de estas madres es una herida que se niega a cerrar y que exige la legitimidad de un nuevo relato que otorgue sentido y verdad a la muerte de sus seres amados. El dolor de la pérdida puja hacia una posición disensual en la esfera pública y demanda una reconfiguración de la memoria histórica de la guerra (Butler, 2006).

El duelo expone a una vulnerabilidad común, a la fragilidad de las relaciones y a la profunda dependencia de los lazos que unen a unos con otros. Se revela que esta vulnerabilidad no se presenta sólo en la esfera privada de la pérdida, sino que puede explotar como una fuerza de disenso que conmociona toda la dimensión de lo público. Esta fuerza adquiere toda su potencia y su resonancia en el hecho de que el duelo se abre al reconocimiento como seres vulnerables. La experiencia de la pérdida envuelve a los individuos en un elemento común y los hermana. Así, el duelo, llevado a la esfera pública, se convierte en una herida compartida. En este contexto, el sentimiento de la ausencia del ser querido pasa de ser un sufrimiento individual a convertirse en la “la lucha por un interés común” (Cardona Londoño y Castaño Franco, 2018). Se crea así una conexión entre la decisión individual y la implicación colectiva, particularmente significativa en el marco de la sociedad colombiana, donde las situaciones de violencia son banalizadas y se reciben con indiferencia. “Esta apatía se traduce en la incapacidad para la organización cívica” (Cardona Londoño y Castaño Franco, 2018). Incapacidad que se convierte en poca participación ciudadana y carencia de acciones colectivas disensuales. La resistencia de las madres contra el flagelo de la desaparición forzada se configura como una respuesta a la falta de un manejo legítimo de esta forma de violencia por parte del Estado.

Ahora bien, en el caso de las denuncias en el contexto colombiano, se mencionan algunos ejemplos de cómo se resiste a la invisibilización, pues ha habido un cambio paulatino en tanto las voces que antes se silenciaron logran participar en algunos procesos de perdón y reconciliación con sus victimarios (Juárez, 2017; Tamayo y Navarro, 2018; Tamayo y Arenas, 2021). Este mismo cambio se evidencia con respecto al lugar en la esfera pública que se agencian las víctimas, en especial las mujeres, puesto que históricamente ellas han sido “las grandes obviadas de los ámbitos de poder en Colombia” (Juárez et al., 2017).

Un ejemplo patente de la conquista por este lugar de reconocimiento es el grupo de alabadoras Las Musas de Pogue, en Bojayá. Este fue un colectivo que se consolidó en 2002, después de la masacre del 2 de mayo en el corregimiento de Bellavista. El *alabao* es un rito funerario ancestral de las comunidades afro del Pacífico, donde el difunto es acompañado por un coro de cantos espirituales, como forma de custodiar su alma y cuidar su transición a la vida después de la muerte. Las alabadoras acompañaron a los difuntos de la masacre, pero debido a la conmoción que la violencia generó en el pueblo del Atrato el elemento espiritual del canto se entremezcló con una necesidad fundamental de denuncia. Así, el dolor íntimo de la pérdida, a través del rito, se convierte en un vínculo comunitario y en una posición política de resistencia que se transforma en acción colectiva. “Tanto en la tierra como en el canto se establecen múltiples políticas de lo íntimo y de lo público” (Quiceno Toro et al., 2019, p. 27). Las Musas de Pogue han cuidado la memoria colectiva de los pueblos del Atrato a través del canto, y a partir de esta preservación sus versos denuncian la vulnerabilidad y la desigualdad histórica que ha sufrido su comunidad.

Esta forma de organización colectiva se cristaliza en la creación de consejos comunitarios, figuras fundamentales para priorizar en la agenda gubernamental las demandas de las comunidades frente a los enfrentamientos armados y el desplazamiento forzado (Quiceno Toro et al., 2019), al igual que ante las inequidades históricas por la posesión de la tierra. Uno de sus logros más importantes fue la aprobación de la Ley 70 de 1993, donde se reconoce “el derecho de las comunidades negras a la autonomía y la propiedad colectiva de la tierra”.

## Los llamados “falsos positivos”

Según el Movimiento de Reconciliación, en un estudio realizado sobre el impacto de la asistencia militar de Estados Unidos a Colombia enfocada a mejorar la protección de los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales<sup>8</sup> han sido un factor recurrente a lo largo del conflicto interno. Antes del año 2000, entre 1994 y 1999, se documentaron alrededor de 634 de estos casos atribuidos a las Fuerzas Armadas. No obstante, “el problema se aceleró en la década de 2000, alcanzando un máximo en 2007<sup>9</sup>, disminuyendo en 2008, mostrando una marcada y hasta ahora sostenida disminución, después de octubre de 2008” (Movimiento de Reconciliación, 2014). Durante la década de 2000 a 2010, esa práctica se conoció como “falsos positivos” (Gordon y Dolan, 2020; Mejía y Gil, 2021; Vega y Duque, 2022; Díaz et al., 2012, 2018)<sup>10</sup>, mediante la cual “miles de pobladores civiles [fueron] ejecutados por agentes estatales, [y sus] cuerpos fueron presentados falsamente como resultados de la acción de las Fuerzas Armadas contra los grupos armados” (Movimiento de Reconciliación, 2014).

Los antecedentes se remontan varias décadas atrás y tenían como objetivo principal asesinar a líderes sindicales o a simpatizantes de grupos subversivos, muchos de estos crímenes fueron cometidos por grupos delincuenciales, bandas de sicarios o grupos de autodefensas o paramilitares, algunos de los cuales fueron “conformados y controlados por militares” (Movimiento de Reconciliación, 2014, p. 15). Pero durante el periodo 2002-2010 fueron mayoritariamente miembros del Ejército quienes cometieron estos actos, y así se “medía su éxito en las labores de contrainsurgencia a partir del número de guerrilleros muertos” (ibid). Este ‘éxito’ tuvo su remuneración en “incentivos para comandantes y soldados rasos; [...] política de recompensas introducida en noviembre de 2005”. También en “la publicidad de éxitos operativos [...] y en la presión verbal de los comandantes de alto nivel hacia la tropa” (ibid). La correlación entre incentivos y logros obtenidos no es sinónimo de prácticas contrarias a las leyes y al respeto por el otro, sin embargo, parece que en algunos casos prevaleció el apremio por dar resultados. Por ejemplo, la Directiva 029 expedida en noviembre de 2005 por el ministro de Defensa del momento, en la que se establecía “la compensación monetaria por las acciones que conducen a la muerte de los miembros de grupos armados ilegales”, generó un entorno de competencia y abrió la propensión a cometer ilícitos.

En términos de biopolítica, la estrategia estatal a partir del 2002 tenía el objetivo de, por un lado, salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos mediante el incremento de la inversión militar y, por otro lado, infligir bajas a los grupos beligerantes considerados como enemigos del Estado (Espósito, 2006). Sin embargo, esa política incurrió en contradicción debido a las ejecuciones llevadas a cabo por miembros de la fuerza pública justamente contra la población civil, afectada por tales disposiciones. Un agravante de esta situación fue la exhibición ante la opinión pública de los cuerpos de “guerrilleros dados de baja en combate; más exactamente, como ‘positivos’ en términos militares” (Díaz-Gómez et al., 2018, p. 8), cuando en realidad los abatidos no eran combatientes. Esta práctica se enmarca en la biopolítica como dominio de la vida,

8 Lo que se conoce en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como “Caso 03. Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado”. <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso03.html>.

9 Como consigna el mismo texto, antes los paramilitares cometían los asesinatos y entregaban los cuerpos a los militares y estos los presentaban como positivos propios. Con la desmovilización, los militares se vieron compelidos a matar y acondicionar las escenas de los crímenes para reportarlos como positivos (Movimiento de Reconciliación).

10 Estos investigadores consideran que este término, en el caso colombiano alude al proceso por el cual el Ejército presentó a civiles desaparecidos como guerrilleros muertos en combate. Díaz, et al. señalan que hace falta una noción más acorde con la situación sociopolítica y filosófica del país, puesto que “falso positivo” puede resultar denigrante.

pues a través de la muerte de falsos combatientes presentados por el gobierno como debilitamiento de la insurgencia, se daba cuenta de “una ‘forma segura de vida’ que ofrece el soberano a sus ciudadanos” (ibid) y como una muestra de poder y de preservación de la democracia. Esto puede acercarse más bien a una *tanatopolítica*, como lo expone Esposito (2005), o una *necropolítica*, según Mbembe (2011), completamente contraria a preservar la vida. Así, los otros son cuerpos propensos a eliminar. Con ello se crea el imaginario de enemigo interno, mediante el cual el Estado incrementa el disciplinamiento y el adoctrinamiento de los ciudadanos, para aumentar el control o justificar su accionar.

La descripción de las estrategias planeadas y ejecutadas en el marco de estos hechos presenta similitudes a nivel nacional. En la mayoría de los casos, se realizaron secuestros y desapariciones a la par que replicaban escenas de combate inexistentes y totalmente manipuladas, como vestir a las víctimas con indumentaria militar (Rojas Bolaños et al., 2020). Luego, en “ruedas de prensa los ejecutados eran presentados como terroristas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, FarcEP; y del Ejército de Liberación Nacional, ELN<sup>11</sup>, entre otros grupos, muertos en combate” (ibid, p. 20). Esta sistematicidad quedó consignada en cada declaración dada a los diferentes medios de comunicación de los que disponía el gobierno.

Sobre este tema se ha documentado y escrito en extenso, pero por cuestiones de brevedad solo se aludirán a algunas de estas investigaciones. Así, Gregory J. Lobo analiza la paradoja del discurso del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que sostenía la supuesta derrota a las guerrillas, mediante la cual justificaba el combate y las muertes infligidas al enemigo, así como el sentimiento de aceptación que generaron esas muertes, al no asumirse como casos de violación de derechos humanos (Lobo, 2012). Por su parte, el artículo de Isis Giraldo, propone que la ocurrencia, puesta en escena, función simbólica y escala de los falsos positivos, así como la poca empatía que generaron en la población, fue el resultado de una implementación histórica de *pedagogías de la crueldad*, como promulgación extrema de un mandato exclusivamente masculino. Además, considera que los habitantes urbanos de Colombia han sido entrenados para despreciar a cierto tipo de personas, hasta el punto de que su deshumanización se convierte en hegemónica y natural (Giraldo, 2021).

De igual modo, Cepeda Jaramillo, Leetoy y Zavala Scherer estudian los *performances* que han hecho las madres cuyos hijos fueron víctimas de este accionar irregular del ejército, y argumentan que el gobierno de los periodos 2002 a 2010 generó una narrativa sobre la patria y sobre la violencia padecida con “maniqueísmos contruidos por defensores del Estado en contra de sus enemigos, que dejan de lado graves déficits de justicia social” (2021, p. 19). Los autores ven en estos argumentos y discursos un “imaginario colonial que [...] desdeña la vida del otro, que es pobre, campesino, indígena” (ibid). Vale la pena añadir que, en ese periodo, también se desvirtuaban los discursos que, como los de las Madres de Soacha, los de las Madres de la Candelaria o de otros denunciantes, cuestionaban los resultados de las políticas de seguridad altamente celebrados. Para Gordon y Dolan, “los falsos positivos representan uno de los más impactantes y reprochables ejemplos de crimen de Estado cometidos en el siglo XXI” (Gordon y Dolan, 2020, p. 91), cuyas mayores víctimas fueron personas de bajos recursos económicos, lo que indica que la brecha socioeconómica del país se encuentra relacionada con el conflicto y las múltiples consecuencias de este. Finalmente, como acotación de otra estrategia de la evasión sistemática de la legalidad y de la

---

11 No se exculpa a estos grupos por los delitos cometidos, por ejemplo, la práctica de reclutar a menores de edad es, además de criminal, cruel.

responsabilidad, Rincón Martínez analiza la campaña de desinformación llevada a cabo a través de Twitter en torno al hallazgo de víctimas de falsos positivos en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba (Antioquia). Aquí se da cuenta de “la narrativa utilizada para deslegitimar los hallazgos, la caracterización de actores involucrados y la posible participación de ‘bodeguitas’ de Twitter” (2022, p. 172). Los resultados dejan ver el empeño de deslegitimar el esclarecimiento de la verdad y la reconstrucción de memoria histórica.

## Denuncias y recusaciones

En *Sobre la violencia*, Arendt analiza la correlación de poder y violencia y afirma que, en términos de política, ambas nociones son opuestas, pues “donde uno domina absolutamente falta el otro” (2006, p. 77). En este sentido, fuerzas institucionales que desean evitar manifestaciones ciudadanas emplean métodos para conservar el poder como la manipulación o desacreditar a quien los desafían. Arendt cita un ejemplo de una *teoría conducida al absurdo*, a raíz de una manifestación estudiantil ocurrida en Berkeley y la reacción de un militar:

Quando la policía y la Guardia Nacional atacaron a la bayoneta y con gases lanzados desde helicópteros a los desarmados estudiantes [...], algunos soldados de la Guardia Nacional fraternizaron abiertamente con sus «enemigos» y uno de ellos arrojó sus armas afirmando: «No puedo resistirlo más.» ¿Qué es lo que sucedió? [...] esta conducta sólo podía ser justificada por la locura: «fue sometido a un examen psiquiátrico [y] se diagnosticó que padecía a consecuencia de «agresiones reprimidas». (2006)

La práctica de deslegitimar a quien irrumpe las lógicas férreas del control se ha mantenido y extendido. En el caso de las Madres de Soacha, cuyos hijos habían sido trasladados con engaños desde esta localidad hasta Santander, asesinados y presentados como guerrilleros dados de baja en combates, parece que fue así, pues el presidente del momento dijo en una alocución del 7 de octubre de 2008:

El Fiscal General aseguró que los jóvenes desaparecidos de Soacha, fueron dados de baja en combate y no fueron a recoger café, fueron con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición sino un mes más tarde. (*El Espectador*)

Con estas palabras se dirigía a la opinión pública y, específicamente, a quienes buscaban a los jóvenes, cuyos cuerpos fueron hallados en Ocaña y Cimitarra, Norte de Santander. De acuerdo con Gordon y Dolan, la práctica de trasladarlos a grandes distancias de sus hogares respondía a una táctica para dificultar el reconocimiento de los cadáveres al ser desconocidos en las cercanías del lugar donde los ejecutaban. Por lo demás, un día después de las declaraciones del expresidente se divulgó un comunicado oficial en el que se reiteraba la versión de los hechos (*El Espectador*, 2008). De este modo, el discurso oficial se imponía ante las denuncias y las desacreditaba a nivel nacional. Con ello, primero, se demostraba que la política y la concepción de democracia no podía flaquear ante el enemigo. Segundo, que las personas eran infravaloradas al ser presentadas como guerrilleros muertos en combate en el marco de un control férreo y disciplinario, en el que el otro es un cuerpo peligroso y por tanto susceptible de ser abatido, es decir, su valoración fue inhumana. Pues

Si la democracia como forma de gobierno se centra en la política y la estructura del Estado, este se asume como un organismo que se debe inmunizar de agentes externos. Así, todo lo que vaya contra el sistema se debe “extirpar” o impedir que se genere. Por esta vía, los falsos positivos son dispositivos inmunizadores que se emplean como condición necesaria para conservar la democracia. (Díaz et al., 2012, p. 7-8)

El discurso y el comunicado ratificaban el respaldo a las Fuerzas Armadas. Pero debido a las pruebas y a la insistencia de las víctimas<sup>12</sup> se declaró la necesidad de investigar y castigar a los implicados, aunque se trató de evadir la responsabilidad de los altos mandos y de reducir el problema a unos pocos militares rasos, desviando, con ello, la atención de la problemática coyuntural.

También las Madres de la Candelaria se vieron afectadas por el accionar institucional. No obstante, gracias a su agencia colectiva, se han convertido en un “grupo-sujeto dinamizado por la búsqueda de sus familiares desaparecidos” (Tamayo y Arenas, 2021, p. 133). Y así “su presencia en el atrio de la iglesia de la Candelaria cada semana” ha devenido en una “expresión territorial del deseo de visibilización del acontecimiento, bajo el propósito de combatir el desconocimiento público, el alcance de la desmaterialización de los cuerpos y la inexistencia de los hechos, pretendida por los responsables” (ibid, p. 134). Con sus relatos y su manifestación pública exponen sus “luchas colectivas” e “impulsan la movilización de las mujeres como agentes de sus propias búsquedas, en una relación de fuerzas con entidades del Estado” (ibid). En este sentido, debido a su persistente actividad y al agenciamiento político desarrollado, en el “2007, el delegado de la Comisión de Reparación y Reconciliación impulsa a Teresita Gaviria, líder del movimiento, para que asista a la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí” (ibid). A través de estas visitas, se han logrado algunos resultados en términos de reconocimiento y diálogo con los victimarios. Este logro se constituye como una acción colectiva contenciosa. Las Madres operan como un movimiento social que carece del acceso regular a las instituciones, y por esta razón deben recurrir a nuevas formas de reivindicación (Cardona y Castaño, 2018). Pero esta iniciativa trasciende la intención de la instrumentalización política. La asociación se configura como un lugar de encuentro en el que se crea una nueva comunidad de sentido, donde se tejen nuevas sociabilidades a través de las heridas compartidas de la desaparición forzada (Centros Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En este espacio, las mujeres se han convertido en “participantes activas de los diferentes movimientos sociales” (Juárez et al., 2017, p. 10), cuya finalidad es aportar a la transformación de la sociedad en el tema de la paz y los derechos humanos. Estos investigadores sostienen, además que “El Plantón resignifica el rol maternal, trabajando en la reconstrucción de los imaginarios y los roles sexistas que relegaban a la mujer a un papel de sumisión reducido al ámbito doméstico” (ibid, p. 13).

De este modo, al igual que las Madres de Soacha con su agenciamiento, cambian su condición de víctimas pasivas a una de ciudadanía (Tamayo y Navarro, 2018) y agentes políticas participantes de los procesos con los victimarios y se convierten en constructoras de acciones de reconciliación y justicia. Por ello, como parte de su ejercicio político y uso de derechos, han asistido a cárceles “a hablar con los victimarios, sin importar si son los responsables específicos de sus casos” (ibid, p. 1117).

---

12 Las víctimas insistieron en la búsqueda de sus familiares, pese a las amenazas e intimidaciones, como se recoge en un informe del FIDH de 2012, *Colombia. La Guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad Colombia*, en el que se reporta las amenazas y hostigamiento.

## Conclusiones

La memoria de los acontecimientos históricos es un terreno de disputa. En el contexto colombiano, una de las capacidades más patentes de resistencia a la violencia es la movilización por la memoria (Sánchez, 2013). La memoria debe ser entendida aquí como un factor de denuncia y una necesidad de esclarecimiento. Las estrategias inmunitarias derivadas de las políticas de seguridad iniciadas en 2002 propenden por una única narración oficial de lo acontecido. Toda esta maquinaria estatal inmunitaria se moviliza con el propósito de fabricar un consenso sobre los acontecimientos de violencia que han marcado al país. Pero a esta narrativa inmunitaria es necesario desafiarla con narrativas divergentes, que detonen el disenso y abran nuevas perspectivas sobre el pasado.

El consenso se entiende como el asentamiento de una percepción compartida respecto a los cuerpos y los objetos de los individuos que pertenecen a una comunidad. El disenso emerge como un acto de enunciación que contradice la estabilidad de esa sensibilidad común, pronunciado por aquellos sujetos que han sido excluidos del orden colectivo dominante.

Cuando los acontecimientos del conflicto armado colombiano se tornan problemáticos para la estabilidad de la narrativa institucional, se presenta que hay versiones de dichos acontecimientos que son acalladas e invisibilizadas. Es natural de un régimen del reparto de lo sensible que se genere una dualidad entre lo visible y lo invisible, lo conocido y lo ignorado, lo nombrado y lo innombrado, lo enunciado y lo silenciado (Rancière, 2014). Por esta razón, las víctimas que buscan expresar sus experiencias y hacerse escuchar en los términos de sus propios relatos deben recurrir a estrategias de disrupción para resquebrajar la corteza del ensordecimiento de los regímenes de visibilidad de un orden dominante. Esto habilita ir más allá de una mirada de las víctimas como agentes pasivos de sufrimiento (Sánchez, 2013), y reconocerlas como actores sociales y sujetos políticos que resisten y presionan sobre las prioridades de las agendas gubernamentales, creando efectos tangibles sobre los marcos jurídicos.

Estrategias como el plantón, las activaciones sociales, actos públicos y la ocupación del espacio público abren nuevas escenas de enunciación que introducen el disenso, donde se creía que ya todo había sido dicho y escuchado. Ejemplos de colectivos como las Madres de la Candelaria o las Madres de Soacha evidencian un proceso histórico en el que el duelo por la muerte de los hijos no debe resguardarse al ámbito privado, sino que es un dolor que debe hacerse público, como una incitación a nuevas formas de pronunciamiento que sacudan el letargo de la adormecida consciencia histórica, pues en contextos abatidos por la violencia, hay instancias en las que los procesos de duelo adquieren resonancias políticas que deben encontrar un eco en las formas estables de la sensibilidad común, sedimentada en los fondos de la memoria colectiva de un país.

La política se entiende, entonces, como una manera de introducir la contradicción en el núcleo de una sensibilidad común instaurada. En este marco conceptual, los actos estéticos se configuran como operaciones disensuales que interrumpen la percepción compartida de los hechos. En otras palabras, la política estética cuestiona el mismo concepto de *hecho*, puesto que la perspectiva del sujeto excluido pone los acontecimientos bajo la luz de una nueva agrupación de experiencias que han sido invisibilizadas e innombradas por la estabilidad del consenso.

La indagación sobre las posibilidades de nuevas escenas de enunciación abre una dimensión en la que se pueden discernir los presupuestos que componen la cultura y la consciencia colectiva como nación. Como afirma Jhoan Galtung (2003), para trascender el pasado de violencia que ha marcado a un territorio, es necesario ahondar en la cultura profunda que sentó las bases para la perpetuación cíclica de dicha violencia, a partir de las agresiones simbólicas y estructurales que configuraron un reparto de las desigualdades.

El acto estético de las víctimas y los dolientes de las ejecuciones extrajudiciales se constituye entonces como una estrategia disensual que, al introducir el desacuerdo y la contradicción a las narrativas dominantes, habilita un campo de posibilidad en el que se pueden hacer más conscientes de las estructuras profundas que sentaron el andamiaje cultural que perpetúa la exclusión y silencia las vivencias que se han dado fuera del campo de visibilidad del consenso.

## Referencias

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza editorial.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la política*. Editorial Paidós.
- Cardona Londoño, J. y Castaño Franco, R. (2018). Madres de la Candelaria: construyendo políticas públicas en contextos de violencia. *Analecta Política*, 8(15), 317–341. <https://doi.org/10.18566/apolit.v8n15.a08>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia. (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Cepeda Jaramillo, A., Leetoy, S. y Zavala-Scherer, D. Reactivación mítica, performance, y agencia cultural: El caso de las Madres de los Falsos Positivos de Colombia. *Revista de Estudios Colombianos*, 57, 17-28. <https://colombianistas.org/ojs/index.php/rec/article/view/155/159>
- Chaparro, A. (2018). *La cuestión del ser enemigo: el contexto insoluble de la justicia transicional en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.
- Díaz Gómez, Á., Salamanca, L. y Carmona, O. (2012). Biopolítica, subjetividad política y falsos positivos. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez y P. Vommaro (Eds.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 47-62). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Díaz Gómez, Á., Carmona, O. y Salamanca, L. (2018). Biopolítica y democracia como estilo de vida: una mirada desde la psicología social. *Pensando Psicología*, 14(23), 1-10. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i23.2263>
- Directiva Ministerial Permanente No 29 de 2005. <https://www.comisiondelaverdad.co/la-directiva-permanente-numero-29-de-2005#:~:text=En%20Colombia%20desde%20los%20a%C3%B1os,parte%20de%20grupos%20armados%20ilegales>
- Esposito, R. (2005). *Immunitas Protección y negación de la vida*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu.
- El Espectador. (07 de octubre de 2008). Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/uribe-dice-que-desaparecidos-de-soacha-murieron-en-combates-article-42410/>
- El Espectador. (08 de octubre de 2008). Uribe y Fiscalía no se ponen de acuerdo sobre los desaparecidos de Soacha. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/uribe-y-fiscalia-no-se-ponen-de-acuerdo-sobre-los-desaparecidos-de-soacha-article-42609/>
- El Espectador. (13 de febrero de 2020). Montoya habría dicho que soldados cometieron falsos positivos porque eran de estratos 1 y 2. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/montoya-habria-dicho-que-soldados-cometieron-falsos-positivos-porque-eran-de-estratos-1-y-2-904563/>
- Foucault, M. (2021). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.

- Pena, M. (2012). *Colombia. La Guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad*. Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). <https://www.fidh.org/IMG/pdf/colombie589e.pdf>
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Red Gernika.
- Giraldo, I. (2021). Pedagogies of cruelty' and the patriarchal order of the nation state: the falsos positivos as a paradigmatic example. *Postcolonial Studies*, 24(1), 63-81. <https://isisgiraldo.squarespace.com/latest/pedagogies-of-cruelty-and-the-patriarchal-order-of-the-nation-state>
- Gordon, E. y Dolan-Evans, E. (2020). "Gente de bien" y falsos positivos: el costo humano de la indiferencia social. *Diálogos de Saberes*, 53, 89-122. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.53.2020.9187>
- Juárez Rodríguez, J., Restrepo Echavarría, N. y Botero Escobar, N. (2017). Los movimientos sociales de mujeres y su consolidación como interlocutor y actor político en la construcción de la paz en Medellín, Colombia. *Izquierdas*, 34, 1-25. <https://www.izquierdas.cl/images/pdf/2017/n34/art1.pdf>
- Lobo, G. J. (2012). Colombia, from failing state to a second independence: The politics and the Price. *International Journal of Cultural Studies*, 16(4), 351-366. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1367877912460613>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mejía Alcalá, M. y Gil Osorio, J. (2021). Delimitación conceptual del fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales. *Dikaion*, 30(2), 499-527. <https://doi.org/10.5294/dika.2021.30.2.7>
- Mellizo, W. (2012). "Desaparecieron y asesinaron a nuestros muchachos". *El caso Soacha: fronteras del sufrimiento, deber de reparación*. Universidad de la Salle.
- Movimiento de Reconciliación (FOR) y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU). (2014). *"Falsos positivos" en Colombia y el papel de la asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010*. Editorial Linotipia.
- Nietzsche, F. (2006). *Así habló Zaratustra*. Alianza Editorial.
- Quiceno Toro, N., Villamizar Gelves, A., García Becerra, A., Henao Buitrago, A., González Arango, I. y Salamandra Arriaga, C. (2019). *Cantadoras: cuidar el buen morir y vivir en Bojayá*. Universidad de Antioquia.
- Quiceno Toro, N., Villamizar Gelves, A., García Becerra, A., Henao Buitrago, A., González Arango, I. y Salamandra Arriaga, C. (2019) *Comisión de Género en la COCOMACIA: Las mujeres en la gestión del territorio en el Medio Atrato*. Universidad de Antioquia.
- Quintana, L. (2021). *Rabia: afectos, violencia, inmunidad*. Herder.
- Rancière, J. (2014). *Sobre política estéticas*. Editorial Contratextos.
- Rincón-Martínez, M. (2022). Desinformación y bodegas en Twitter. El hallazgo de falsos positivos en Dabeiba, Colombia. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 13(2), 171-184. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.21818>
- Rojas Bolaños, O., Insuasty Rodríguez, A., Mesa Duque, N., Valencia Grajales, J. y Zuluaga Cometa, H. (2020). *Teoría social del falso positivo: manipulación y guerra*. Ediciones UNAULA.
- Sánchez, G. (2013). Prólogo a ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. En *Informe general Grupo de memoria histórica*, 13-16. Imprenta Nacional
- Tamayo Arango, A. y Arenas López, K. (2021). Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 69, 123-141. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4192>
- Tamayo Gómez, C. y Navarro-Bohórquez, D. (2018). Cuando la razón no lo explica todo: acciones de ciudadanía comunicativas en contextos de conflicto armado o violencia desde una mirada transnacional. *Palabra Clave*, 21(4), 1107-1135. doi:10.5294/pacla.2018.21.4.7
- Uribe, M. V. (2018). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Uribe, M. V. (Cord.). (2009). *Memorias en Tiempo de Guerra Repertorio de iniciativas*. Puntoaparte editores.
- Van Dijk, T. (2006). *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Editorial Gedisa S.A.
- Vega Coronado, I. y Duque Ayala, C. (2022). El cambio de jurisprudencia del Consejo de Estado, respecto de la caducidad para casos de delitos de lesa humanidad, análisis de la incidencia económica en el departamento de Casanare. *Pensamiento Americano*, 15(30), 1-16. <https://vlex.com.co/vid/cambio-jurisprudencia-consejo-respecto-938635468>